



AÑO 2025

ACTA N° 15

En la ciudad de Santa Fe, capital de la Provincia del mismo nombre, en el recinto de la Cámara de Diputados y Diputadas, sita en calle General López N° 3055, a los cuatro días del mes de Septiembre del 2025, se reúne la Comisión Redactora integrada por las señoras Convencionales LEVIN, Claudia; DEL RÍO, Josefina; CATTALINI, Lionella; DE PONTI, Lucila; BONI, Patricia; FRUH, Caren y los señores Convencionales BLANCO, Joaquín; BASTIA, Fabián; GALDEANO, Lucas; INCICCO, Lucas; GIULIANO, Diego; MAYORAZ, Nicolás; GALDEANO, Lucas; ENRICO, Lisandro; PERALTA, Emiliano; RASETTO, Hugo; PEYRANO, Marcos y, designados por Resolución N° 6 de fecha 16 de julio del 2025 para integrar esta Comisión; con quórum reglamentario se da por iniciada la reunión.

La Comisión Redactora ha convocado a la Comisión de Declaraciones, Derechos y Garantías, a los efectos de que considere las modificaciones propuestas en el dictamen de mayoría oportunamente remitido, en el marco de las competencias atribuidas por el artículo 33 del Reglamento de la Convención. Se toma asistencia de Convencionales: TEJEDA - DIANA - MASNERI - GHIONE - SVEGLIATTI - MAHMUD - RODENAS - SOSA - OLIVERA - VIDAL - ALEART - ARGARAÑAZ - CAPOCCETTI.

Acto seguido, toma la palabra el Presidente para dar inicio a la reunión de Comisión para continuar con los despachos a dictaminar que resultaron de la reunión del día jueves 28 de agosto.

Toma la palabra el Presidente y comienza con la lectura de los artículos y temas habilitados por Ley de Necesidad de Reforma 14384, a continuación, procede con la lectura y firma de los dictámenes correspondientes.

La Reforma



CONVENCIÓN REFORMADORA
DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE

20 / 206 años de la sanción del Estatuto Provisional de Santa Fe
25 / 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Se comienza la firma del dictamen del artículo 2 y se debaten modificaciones entre Convencionales: DE PONTI - MAHMUD - PERALTA.-

Se continua con la firma del dictamen del artículo 13 y se debaten modificaciones entre Convencionales: GIULIANO - DE PONTI - INCICCO.-

Se continua con la firma del dictamen del artículo 22 y se debaten modificaciones entre Convencionales: BASTIA - DE PONTI - GIULIANO - CATTALINI - RODENAS - BLANCO - MAHMUD - CAPOCCETTI - BLANCO - LEVIN - SVEGLIATTI - INCICCO.-

Toma la palabra la convencional Lionella CATTALINI, solicita pasar a cuarto intermedio se vota y aprueba la moción.

Se reanuda el cuarto intermedio con quórum reglamentario.

Se continua con el debate del dictamen del artículo de Nuevos Derechos y se debaten modificaciones entre Convencionales: CATTALINI - LEVIN - MAHMUD - BLANCO - DE PONTI - INCICCO - BASTIA - RODENAS - CAPOCCETTI - OLIVERA - PERALTA - GIULIANO - BONI.-

Se continua con la firma del dictamen del artículo 17 y nuevos artículos y se debaten modificaciones entre Convencionales: CAPOCCETTI - MAHMUD - DE PONTI - BONI - INCICCO - GIULIANO - CATTALINI - BASTIA - MAYORAZ.-

Se da ingreso a los Dictámenes de minoría de la Libertad Avanza.

Toma la palabra la convencional Victoria Tejeda, solicita pasar a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas, se vota y aprueba la moción.

Se reanuda el cuarto intermedio con quórum reglamentario.

Se continua con la firma del dictamen del artículo 19 y se debaten modificaciones entre Convencionales: BASTIA - INCICCO - CATTALINI.-



Se continua con la firma del dictamen del artículo 20 y se debaten modificaciones entre Convencionales: PERALTA - GIULIANO - CATTALINI - BASTIA.-

Se continua con la firma del dictamen del artículo de Medidas de acción positiva y se debaten modificaciones entre Convencionales: LEVIN - SVEGLIATTI - OLIVERA - PERALTA - CATTALINI - DE PONTI - BASTIA.-

Toma la palabra el convencional Bastía Fabian, solicita pasar a cuarto intermedio, se vota y aprueba la moción.

Se reanuda el cuarto intermedio con quórum reglamentario.

Se continua con la firma del dictamen del artículo 11 y se debaten modificaciones entre Convencionales: MAHMUD.-

Toma la palabra la convencional Lionella CATTALINI, solicita pasar a cuarto intermedio se vota y aprueba la moción.

Se reanuda el cuarto intermedio con quórum reglamentario.

Se continua con la firma del dictamen de los artículos 29 y 30 y se debaten modificaciones entre Convencionales: GIULIANO - BASTIA - MAHMUD - BONI - CATTALINI - DE PONTI.-

Toma la palabra el presidente Joaquin Blanco, solicita pasar a cuarto intermedio hasta el viernes cinco de septiembre a las 9, se vota y aprueba la moción.

Se reanuda el cuarto intermedio con quórum reglamentario.

Toma la palabra el convencional Fabian BASTIA, solicita pasar a cuarto intermedio hasta las 9:15 se vota y aprueba la moción.

La Reforma



CONVENCIÓN REFORMADORA
DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE

20 | 206 años de la sanción del Estatuto Provisorio de Santa Fe
25 | 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Se reanuda el cuarto intermedio con quórum reglamentario.

Se continua con la firma del dictamen de los artículos 109, 110, 111, 112 y 113, se debaten modificaciones entre Convencionales: INCICCO - DE PONTI - RODENAS - CAPOCCETTI - BLANCO - BASTIA - PERALTA.-

Se continua con la firma del dictamen del artículo de Nuevos Derechos y se debaten modificaciones entre Convencionales: CAPOCCETTI.-

Toma la palabra el convencional Fabian BASTIA, solicita pasar a cuarto intermedio hasta las 12:00 se vota y aprueba la moción.

Se reanuda el cuarto intermedio con quórum reglamentario.

Se continua con la firma del dictamen del artículo 3 y se debaten modificaciones entre Convencionales: GIULIANO.-

Se continua con la firma del dictamen de las cláusulas transitorias y se debaten modificaciones entre Convencionales: BONI - BASTIA - PERALTA - MAYORAZ.-

Toma la palabra el convencional Fabian BASTIA, solicita pasar a cuarto intermedio hasta las 13:30 se vota y aprueba la moción.

Se reanuda el cuarto intermedio con quórum reglamentario.

Se continua con la firma del dictamen del artículo 9 y se debaten modificaciones entre Convencionales: DE PONTI - INCICCO - BASTIA.-

Se da ingreso a los Dictámenes de minoría de Activemos y Más para Santa Fe.

La Reforma



CONVENCIÓN REFORMADORA
DE LA CONSTITUCIÓN DE LA
PROVINCIA DE SANTA FE

20 / 206 años de la sanción del Estatuto Provisional de Santa Fe
25 / 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

No siendo para más, se da por finalizada la reunión a las 14:00 horas del
día jueves 5 de septiembre, prestando conformidad los miembros
presentes de la Comisión.

LISANDRO ENRICO
Convencional Reformador
Unidos

EMILIANO JOSÉ PERALTA
Convencional Reformador
Somos Vida y Libertad

LUCILA MARÍA DE PONTI
Convencional Reformador
Más para Santa Fe

LUCAS JAVIER NICOLICCO

CAREN DANISA FRUH
Convencional Reformador
Frente de la Esperanza

NICOLÁS FERNANDO MAYORAZ
Convencional Constituyente
La Libertad Avanza